

GLASTONBURY TRADING, S. A.
Panamá, Rep. De Panamá

A QUIEN CORRESPONDA:



El que suscribe, BENITO PERALTA CORTÉZ, con documento de identidad personal N° 7-94-2248, actuando en mi calidad de Secretario de la sociedad anónima panameña GLASTONBURY TRADING, S. A. por este medio

CERTIFICO:

Que el señor MIGUEL PEÑA VALLE es el propietario del cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad GLASTONBURY TRADING, S. A.

Panamá, 10 de Marzo, 2010

GLASTONBURY TRADING, S. A.

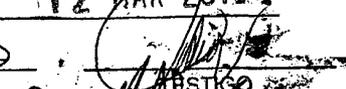
Yo, RICARDO A. LANDERO M., Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-103-2337

CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por consiguiente, dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).


Benito Peralta Cortez
Director-Secretario

Panamá, 12 MAR 2010

TESTIGO

TESTIGO
RICARDO A. LANDERO M.
Notario Público Décimo

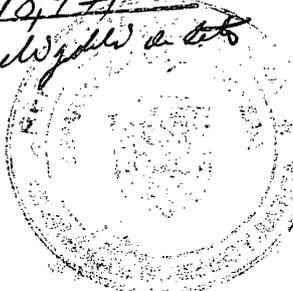


APOSTILLE
 Convention de la haye du 5 octobre 1961
 1 Pais PANAMA
 El presente documento público
 2 ha sido firmado por Miguel Londero
 3 quien actua en calidad Notario
 4 y esta revestido del sello/timbre de ✓

CERTIFICADO

10 8 MAR 2010

5 EN Panamá _____ 6 el día _____
 7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
 8 Bajo el número 18,971
 9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



El presente documento es una copia fiel del original que se exhibió en el momento de la expedición del presente certificado.



AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, De conformidad con el numeral 3to. del Art. 18 de la Ley Notarial, Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de Marzo de 1978; doy fé que la fotocopia presente en

_____ fojas es exacta el documento que me Exhibe.
 Guayaquil, 06 ABR. 2010 de _____

[Signature]
 F. PEDRO ENRIQUEZ LEON
 Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil